

Quito, a 01 de Diciembre de 2009

PROTOCOLIZACIÓN No. 1289

DE LA COPIA AUTENTICADA DEL

DEL CERTIFICADO

EMITIDO POR

JEFFREY W. BULLOCK,

SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE

A FAVOR DE

LA COMPAÑÍA EVEREADY BATTERY COMPANY, INC.

(EN INGLES CON SU RESPECTIVA.

TRADUCCION AL ESPAÑOL)



CUANTIA; INDETERMINADA

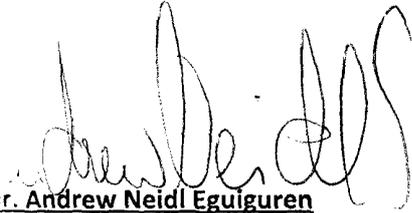
k.e.

(DI:4ª; 50-60

COPIAS)

Dr. Paola Andrade Torres

SEÑOR NOTARIO.- Sírvase protocolizar el documento de Certificado de la Compañía EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., con 4 copias certificadas y devolución de los documentos originales.



Dr. Andrew Neidl Eguiguren
MATRICULA # 4078 C.A.P.



 Dr. Paula Ambrado Torres

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1 Country: *United States of America*

This public document:

2 has been signed by *Jeffrey W. Bullock*

3 acting in the capacity of *Secretary of State of Delaware*

4 bears the seal/stamp of *Office of Secretary of State*

Certified

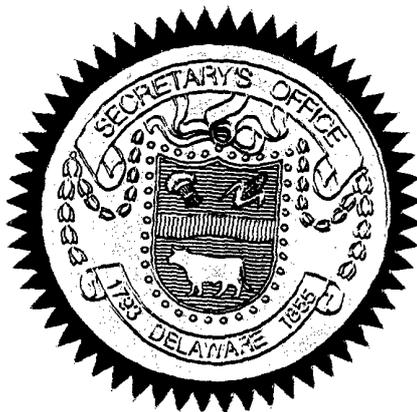
5 at *Dover, Delaware*

6 the *thirteenth day of November, A.D. 2009*

7 by *Secretary of State, Delaware Department of State*

8 No. *0400221*

9 Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

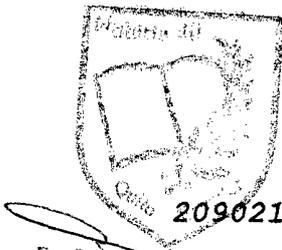
bul

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "EVEREADY BATTERY COMPANY, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTEENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.



2090213 8300

091015947

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 7641485

DATE: 11-13-09



TRADUCCION

APOSTILLE

(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamerica
2. Este documento público ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Mantiene el sello/estampado de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En Dover, Delaware
6. El día trece de Noviembre. A.D. 2009
7. Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No.0400222
9. Sello/Estampado Oficina Secretaria de Delawae
10. Firma (illegible) Secretario de Estado

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "EVEREADY BATTERY COMPANY, INC." se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, que se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones, y tiene existencia corporativo legal según consta de los registros de esta oficina, al trece de Noviembre de A.D. 2009.

(sello de la Secretaria de Delaware)

(firma illegible)

Autenticación: 7641485

Fecha: 11-13-09

Yo certifico que la presente es una fiel traducción de su original que me fue presentado en idioma español.

Andrew Neidl Eguiguren

C.C. 1102524871

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma del señor ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN, portador de la cedula de identidad numero 110252487-1, es auténtica.- Quito, a primero de Diciembre del dos mil nueve.-

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]
Oswaldo Mejia Espinosa

0070523

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 110252487-T

ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN

WOMEN'S AND CHILDREN'S CALIFORNIA E.E.U.U.

FECHA DE NACIMIENTO 15 DE JUNIO 1985

FORMA DE NACIMIENTO EXT 42 36535 91935 M

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO PICHINCHA 2006 EXT

Andrew Neidl
FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE V4333 I4222

CC MARIA CAROLINA MENA SPECK

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABOGADO PROFESION

HEINZ MICHAEL NEIDL

HOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA TERESA EGUIGUREN

HOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 12 DE AGOSTO 2009

LUGAR Y FECHA DE EMISION 12 DE AGOSTO 2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1398564 RA

[Signature]




Dr. Oswaldo Mena Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 01 Dic 2009

DR. OSWALDO MENA ESPINOSA
NOTARIO CUADRANTE SUR DE QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrew Neidl Eguiguren, el día de hoy y en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EVEREADY BATTERY COMPANY, INC. (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL)..- Quito, a primero de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, a favor de LA COMPAÑÍA EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL).- firmada y sellada en Quito, a los veintisiete días del mes de Enero del dos mil catorce.-



Dra. Paola Andrade Torres.,

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.

Dr. Paola Andrade Torres

